

MÁS ALLÁ DE LA PROHIBICIÓN. UNA MIRADA PROGRESISTA SOBRE LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ILEGALES

A PROPÓSITO DE VIEJOS Y NUEVOS PARADIGMAS EN TORNO A LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ILEGALES. UNA APROXIMACIÓN A AMÉRICA LATINA CON ESPECIAL ÉNFASIS AL CASO ARGENTINO

Juan Gabriel Tokatlian, Buenos Aires, Siglo XXI, 2017.

Iván Federico Basewicz Rojana

FSOC-UBA

Fecha de recepción: 31 de enero de 2018 / Fecha de aceptación: 1 de julio de 2018

En la actualidad, las sustancias psicoactivas ilícitas son un objeto de estudio primario por parte de las ciencias sociales. En el ámbito de la sociología es un tema monopolizado casi exclusivamente por parte de la sociología de la salud (Muñoz Robles, 2012) y de la sociología del delito (Baratta, 1993; Laniel, 2003). Ambas sub-disciplinas coinciden en criticar el modelo prohibicionista vigente. Dentro de este contexto resultan relevantes los escritos de un especialista como Tokatlian, por ello me aboco a su estudio.

“El fenómeno de las drogas es un asunto global que ya ocupa un lugar central en la agenda mundial, afecta de manera significativa a Estados y sociedades, incide en la vida social, financiera y política [...] movilizándolo a la opinión pública, a instituciones domésticas y a los organismos internacionales” (p. 9). En *Qué hacer con las drogas. Una mirada progresista sobre un tema habitualmente abordado desde el oportunismo político y los intereses creados*, Juan Gabriel Tokatlian (2017) analiza la problemática de las drogas ilícitas desde dos ángulos. Por un lado, propone un abordaje sobre el prohibicionismo, los fundamentos sobre los que se erige y su evolución histórica. Por otro lado, realiza una reconstrucción de la problemática en América Latina, poniendo particular énfasis en el caso argentino.

De esta manera, resulta plausible identificar dos claros segmentos estructuradores del texto. En el primer y el tercer capítulo, se expone la concepción y el desarrollo del régimen internacional de drogas ilícitas (RIDI) hasta la actualidad, poniendo el foco sobre el debate que se genera en organismos internacionales como la ONU. Asimismo, busca subrayarse la creciente tensión entre los defensores del prohibi-

cionismo, que buscan una sociedad libre del consumo de sustancias psicoactivas ilegales, y sus impugnadores. Mientras que en el segundo y cuarto capítulo el autor da cuenta del fracaso de la guerra contra las drogas en América Latina y realiza un análisis exhaustivo de la situación argentina en torno a la evolución reciente de la problemática. Por último, se propone un enfoque alternativo y superador del vigente.

En sintonía con lo anterior, en el primer capítulo, se realiza una extensa mención al desarrollo histórico del prohibicionismo, cuyo puntapié inicial estuvo dado por la creación del RIDI en 1909. Para la década de 1920 ya se encontraban delineados los dos aspectos constitutivos de dicho régimen y que perduran hasta la actualidad: una clara preponderancia de los países centrales en detrimento de aquellos considerados periféricos, y una fuerte presencia religiosa encarnada en el catolicismo propugnado por los Estados Unidos. Sin embargo, la finalización de la Segunda Guerra Mundial sería el momento en que se pusiera en evidencia la hegemonía estadounidense, dando lugar así al inicio de la denominada guerra contra las drogas. A partir de la década de 1970 se inició un proceso de militarización del conflicto a nivel mundial que perdura hasta la actualidad.

“Todos los procesos descritos en el marco del RIDI y de la guerra contra las drogas muestran hoy notables cambios” (p. 22), lo cual induce a la búsqueda de respuestas alternativas. ¿Qué fenómenos motivan el cuestionamiento? El autor esclarece el panorama haciendo mención de una pérdida de la incidencia moral por parte de la iglesia en Occidente, la proliferación de democracias, lo cual induce a una “mayor deliberación y la incorporación de nuevos matices en el debate público mundial” (p. 24); y, por último, que no se haya alcanzado la panacea de la sociedad libre de drogas luego de años de enfrentamiento. No obstante dicha disputa, “la prohibición de las drogas, entendida como la búsqueda de la abstinencia y de una sociedad libre de sustancias ilegales, aún prevalece en el mundo” (p. 15).

Producto del debate, el autor afirma que existe un mayor nivel de inconsistencia en el modelo prohibicionista que se refleja en una dualidad en su aspecto coercitivo. Por un lado, hay una persecución selectiva de ciertos agentes y fases del fenómeno de las drogas. Por otro lado, existe una cierta tolerancia para con protagonistas particulares. Esta dicotomía tiende a la producción de otra: países productores vs. países consumidores.

Continuando con el primer eje propuesto por Tokatlian, el tercer capítulo refiere a las últimas tres sesiones especiales de la Asamblea General de las Naciones Unidas donde tuvo un detallado tratamiento la temática de las sustancias psicoactivas ilegales. Las primeras dos de ellas, realizadas en 1990 y 1998 respectivamente, vincularon el narcotráfico con el terrorismo, en lo que denominaron “nuevas amenazas”. Esto se erige como un claro esfuerzo por consolidar una racionalidad coerci-

tiva alimentada por el RIDI. Asimismo, el cónclave celebrado en 2016 arribó a iguales conclusiones. Sin embargo, la atmósfera se había visto modificada por la implantación de medidas alternativas por diversos países latinoamericanos, por ejemplo la legalización de la marihuana en Uruguay, Chile, Jamaica, entre otros.

Con relación a lo señalado con anterioridad, el especialista utiliza este último punto para exponer los lineamientos fundamentales del paradigma alternativo al cual adhiere. “Desde el ángulo de una perspectiva alternativa, se retoman los mismos ejes pero con otra clave de lectura e interpretación” (p. 101). En el ámbito de la salud, brega por la disminución de la demanda y de los daños; en lo político, por una mejora de las capacidades regulatorias del Estado; en el enfoque de derechos humanos, por la calidad de vida y el bienestar; por último, en el enfoque securitario, la centralidad se desplaza a la seguridad ciudadana.

El segundo eje problemático tratado por Tokatlian remite a un análisis exhaustivo de la situación en América Latina. En este sentido, expone que “la lógica de la guerra contra las drogas fue asumida y aplicada durante décadas en América Latina. Sin duda, la influencia y exigencia de los Estados Unidos fue decisiva para que eso sucediera” (p. 46). Asimismo, explicita los pilares conceptuales que sustentaron esa situación: la oferta de drogas como el origen de la problemática, que este resulta ser un problema de seguridad nacional y, por ende, la necesaria aplicación de mano dura. Estos se vieron expresados en una multiplicidad de políticas públicas tales como: la militarización de la lucha antinarcóticos, la destrucción de cultivos ilícitos, la extradición de ciudadanos, entre otras. Todas medidas tendientes a eslabones ligados a la producción, procesamiento, provisión y tráfico.

Demostrada la multiplicidad de acciones estatales contra el narcotráfico, el autor indaga en cada una de ellas sirviéndose de una batería de indicadores, mayoritariamente estadísticas oficiales de cada país e informes presentados por la ONU. Este análisis busca demostrar la pérdida de tiempo y de recursos que han significado las medidas, ya que todas han resultado ineficaces. Cabe aclarar, que las dos disposiciones a las que mayor atención dirige son la militarización del conflicto y la erradicación de los cultivos. Esta última por ser la piedra angular de la lucha contra el narcotráfico según lo entiende Estados Unidos. Mientras que la primera, por ser la medida que mayor aceptación tuvo en todos los países del Cono Sur.

A modo de conclusión, en el cuarto capítulo se expone un examen de la situación actual en la Argentina. “Si hay un hecho claro e incontrastable en torno a las drogas en la Argentina, es la ausencia persistente de un diagnóstico riguroso” (p. 111). Esto no implica la acefalía de elementos de análisis pero es un factor explicativo del accionar del gobierno de Mauricio Macri. Durante la campaña electoral de 2015 el tema de las drogas fue un tema que se inscribió gradualmente en el discurso de los candidatos. Siendo que el actual presidente se manifestó en todo momento con la

intención de implementar una política expulsiva del narcotráfico. Esto quedó plasmado en el programa electoral “Terminar con el Narcotráfico”, que si bien no se encuadraba en la lógica de la militarización tampoco planteaba un viraje hacia una racionalidad alternativa. Sin embargo, durante el primer año de gestión se hizo notoria la tentación de involucrar a la Argentina en la lucha armada contra el narcotráfico. De este modo, los “anuncios, pronunciamientos, acciones y medidas apuntan en la dirección de ‘argentinizar’ la guerra contra las drogas en el contexto de las denominadas “nuevas amenazas” (p. 137), tal como lo demuestra la prórroga en el Operativo Escudo Norte, que pretende aumentar la vigilancia fronteriza, y las continuas comunicaciones de la ministra de seguridad para con el jefe de la DEA.

Por último, el autor señala que “modificar la política antidrogas vigente es muy complicado, pues se combinan temor ciudadano, inercia burocrática y susto político” (p. 140). Sin embargo, la praxis de un paradigma alternativo contempla reformas incrementales que se sustentan en dos tareas. Por un lado, acordar un conjunto básico de principios que fortalezcan al Estado y mejoren su capacidad civil, lo cual conllevaría a una mayor protección de los afectados. Por otro lado, reafirmar la cohesión ciudadana con la consecuente revaluación de políticas que lleva implícito. En definitiva, se pretende una regulación modulada, “se trata de desagregar el universo de sustancias psicoactivas hoy ilegales, porque no todas son idénticas en su naturaleza y efecto, y diseñar regímenes de regulación especiales” (p. 143).

Una vez concluido el análisis, y retomando lo expuesto en el primer párrafo, es plausible afirmar que el trabajo de autor se enmarca en un contexto de amplio debate y puesta en duda de las políticas públicas referidas a drogadicción. Ofreciendo un esclarecedor estado de la cuestión en América Latina que permite enriquecer las discusiones y dotarlas de rigurosidad empírica.

Bibliografía

BARATTA, A., “Introducción a la sociología de la droga”, en *Revista Jurídica*, N° 7, 1993, pp. 197-224.

LANIEL, L., “Drogas y criminalidad: breve exploración de las relaciones entre las ciencias sociales y la política antidrogas en Estados Unidos”, en *Sociológica* 18(51), 2003, pp. 274-278.

MUÑOZ ROBLES, M., “Contra el determinismo farmacológico: sociología de las drogas y la reflexividad”, en *Sociedad Hoy*, N° 23, 2012, pp. 21-31.

TOKATLIAN, J. G., *Qué hacer con las drogas. Una mirada progresista sobre un tema habitualmente abordado desde el oportunismo político y los intereses creados*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2017.